



INSTITUTO SALVADOREÑO
PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER

LA INFRASCrita SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER, CERTIFICA: Que en la Segunda Sesión Ordinaria realizada el día veinticuatro de febrero del año dos mil veintiuno, en la ciudad de San Salvador, en el Punto OCHO, del ACTA NÚMERO DOS, la Junta Directiva tomó el siguiente acuerdo:

PUNTO OCHO: INFORME DE RENUNCIA DE OFICIAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE ISDEMU Y NOMBRAMIENTO DE SU SUSTITUTO. La Presidenta pide la intervención de la Directora Ejecutiva y Secretaria de Junta Directiva; la referida funcionaria informa que la licenciada Gabriela Guerra, que fue nombrada Oficial de Información Pública de ISDEMU mediante Acuerdo número once de Acta número Seis de Sesión Ordinaria de Junta Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2017, presentó su renuncia el día 18 de enero de 2021, siendo su último día laboral el 31 de enero de los corrientes.

Por su parte, el día 1 de febrero inició sus labores en el Instituto, el licenciado José Luis Menjívar Urquilla, abogado de la República, con plaza nominal de Técnico III; al licenciado Urquilla, mediante resolución administrativa de Dirección Ejecutiva, con referencia "DE - 12-A", de fecha veintinueve de enero del presente año, se le nombró como "Oficial de Información en funciones", a partir del día uno de febrero, ya que entre sus atestados cuenta con el Curso de Acceso a la Información Pública impartido por el Instituto de Acceso a la Información Pública; además, se ha verificado que el licenciado Menjívar cumple con los requisitos del artículo 49 de la Ley de Acceso a la Información Pública, para ser nombrado Oficial de la Información Pública del Instituto, lo cual se somete a consideración de Junta Directiva.

ACUERDO NÚMERO OCHO. LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:

- I. **DAR POR RECIBIDA** la renuncia de la licenciada María Gabriela Guerra Escobar, con plaza nominal Técnico III y nombramiento de Oficial de Información Pública del Instituto.
- II. **AUTORIZAR** el nombramiento del licenciado José Luis Menjívar, como Oficial de Información Pública de ISDEMU, a partir de esta fecha.

Y para ser entregada al Oficial de Información y Dirección Ejecutiva, firmo y sello la presente certificación que consta de un folio útil, en la ciudad de San Salvador, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil veintiuno.

María Lilian López
Secretaria de Junta Directiva